República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: *(0595) 741-252211* ***Fax:*** *(0595) 741-252607*

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 16/2011

FECHA: 28 DE MARZO DE 2011.-
HORA: 10:10
NOMBRE DE LLAMADO: CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 ADQUISICIÓN DE TRACTOR CON IMPLEMENTOS AGRICOLAS.-

En la ciudad de Coronel Bogado, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 10:10 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, se reúnen los responsables de la apertura de sobres designados por la Intendencia Municipal, integrada por Manuel Ramírez, Arq. Miguel Almada y el Lic. Pablo Soley.-
Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados por la Empresas cuyas ofertas se detallan como sigue:

1) EMPRESA TRACTO REPUESTOS. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta.
- Seguro de mantenimiento de oferta. 5%
- Constancia de SIPE.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: Folletos.

El monto total de la oferta en el Lote 2 asciende a la suma de Gs. 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de guaraníes de guaraníes).-

2) EMPRESA INGENIERIA TÉCNICA. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta.
- Seguro de mantenimiento de oferta. 5%.
- Constancia de SIPE
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Referencia Bancaria.-
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Autorización del Fabricante.
- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: Folletos.

El monto total de la oferta en el Lote 2 asciende a la suma de Gs. 38.000.000.- (treinta y ocho millones de guaraníes).-

3) EMPRESA KUROSU Y CIA. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta.
- Seguro de mantenimiento de oferta. 5%
- Constancia de SIPE

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

- Constitución de Sociedad.
- Autorización del Fabricante.
- Declaración jurada que garantiza que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: Folletos.

El monto total de la oferta en el Lote 1 asciende a la suma de Gs. 251.000.000.- (doscientos cincuenta y un millones de guaraníes).-

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.-

Manuel Ramírez
Miembro de la UOC

Arq. Miguel Almada
Miembro de la UOC

Lic. Pablo Soley
Miembro de la UOC

Oferentes:

Aldo Toledo
Kurosu y Cia

Jorge Marecos
Ingeniería Técnica